



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable



**Red Nacional de
Grupos Gestores**

PROYECTO DE GOBERNABILIDAD LOCAL/ NEXOS LOCALES

Plan de Desarrollo Económico Local
con enfoque en
Seguridad Alimentaria y Nutricional



Municipio de
Santo Tomás Chichicastenango,
El Quiché

- **Consultor:** Guillermo Guzmán.
- **Coordinador de equipo:** Julio De La Roca (Red Nacional de Grupos Gestores –RNGG-) y Otoniel Mora Especialista en Desarrollo Económico Local USAID Nexos Locales.
- **Edición:** Proyecto Nexos Locales ejecutado por Development Alternatives Inc.-DAI-. Subcontrato Núm. SUBK-Quetzaltenango-002.
Bajo contrato USAID-DAI Núm. AID-520-C-14-00002.
12 Avenida 1-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala.
www.nexoslocales.com
-  USAID Nexos Locales
-  NexosLocalesLGP
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, enero de 2017.



CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo.....	1
2. Introducción	2
3. Antecedentes	3
4. Objetivos.....	4
5. Actividad priorizada.....	4
6. Definición de acciones específicas del plan DEL en función de los objetivos, metas y sector priorizado.....	9
7. Temporalidad del plan.....	17
8. Descripción del mecanismo de monitoreo y medición de avances.....	21

LISTADO DE TABLAS

1. Matriz de priorización de actividades económicas	7
2. Matriz de consolidación construcción de capital humano	9
3. Matriz de consolidación turismo sostenible.....	10
4. Matriz de consolidación clima de negocios	11
5. Matriz de consolidación mercadeo turístico.....	14
6. Matriz de consolidación gestión de inversiones.....	15
7. Matriz para la mejora en seguridad alimentaria y nutricional	16
8. Matriz de temporalidad del plan.....	17
9. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances.....	21

LISTADO DE ANEXOS

1. Conformación Comité ad hoc.....	22
------------------------------------	----



SIGLAS Y ACRONIMOS

AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
CAMTUR	Cámara de Turismo de Guatemala
CAT	Comité de Autogestión Turística
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COFETARN	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DEL	Desarrollo Económico Local
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMPT	Oficina Municipal de Promoción Turística
PROATUR	Programa de Asistencia al Turista
RENAP	Registro Nacional de Personas
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Quetzaltenango, Guatemala, enero de 2017.

Respetable Corporación Municipal:

Como Directora Ejecutiva de Nexos Locales, un proyecto que funciona gracias a la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID–, me complace presentar a ustedes este documento como resultado de las relaciones de cooperación entre este proyecto y su municipio:

Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) con Enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Este plan contiene estrategias y acciones para los próximos cinco años (2017-2021). Las mismas, están enfocadas a estimular el principal “motor económico” de su municipio para que, en consecuencia, provoque crecimiento y desarrollo a través de la generación de empleo y de ingresos.

El plan fue creado con la participación activa de miembros del gobierno local a su cargo, así como de otras personas que forman parte de los sectores productivos y comerciales del municipio. El conjunto de personas conformaron un comité ad hoc para este proceso, por lo que puede considerarse que en este plan están representadas las ideas, necesidades e intereses de la población económicamente activa, que tiene en común el deseo de contribuir al desarrollo de su localidad.

Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Señor Alcalde, miembros del Concejo Municipal y funcionarios que participaron en esta actividad por facilitar y ser promotores del cambio y el desarrollo de su municipio. Deseamos que sientan que este plan pertenece al municipio. El hecho de que la municipalidad contribuya y fortalezca las potencialidades del municipio provocará a corto, mediano y largo plazo que el desarrollo sea sostenible e integral.

El proyecto Nexos Locales reconoce y agradece la participación de los diferentes socios y proyectos de USAID (socios WHIP) que trabajan en el altiplano occidental por el apoyo y cooperación para la realización del presente plan, ya que se cumple con el objetivo de USAID/Guatemala para el altiplano de "Mejorar los niveles de crecimiento económico y desarrollo social en el altiplano occidental".

Esperando que nuestro trabajo de facilitación de este proceso sea una contribución efectiva al desarrollo local.

Les saludo cordialmente,

Connie Paraskeva
Directora Ejecutiva
Nexos Locales
Nexos Locales



I. RESUMEN EJECUTIVO

El municipio de Santo Tomás Chichicastenango, departamento de El Quiché, es uno de los principales puntos turísticos del país. No obstante, el potencial que eso implica no está aprovechado en su totalidad. La mayoría de la población vive en condiciones de pobreza y sus principales ingresos se generan en la agricultura de subsistencia, aunque algunas comunidades son también productoras de frutales. El nivel de desempleo es alto, sobre todo para mujeres y jóvenes, quienes encuentran pocas oportunidades de insertarse en la economía.

En este proceso de planificación un comité ad hoc, conformado por representantes de los distintos sectores económicos locales, priorizó el sector turístico como el motor económico que debe desarrollarse para lograr la dinamización de la economía local, de manera que este Plan de Desarrollo Económico Local está basado en el impulso del turismo cultural y comunitario.

Esta definición particular del turismo se ha adoptado con la intención de lograr que una mayor proporción de la población pueda involucrarse, por lo que se persigue promover las manifestaciones culturales de Santo Tomás Chichicastenango, principalmente las que muestran el sincretismo religioso que vive su población. Así también, involucrar a comunidades seleccionadas para que el turista, principalmente extranjero, pueda participar en las actividades cotidianas de los pobladores, es decir, en la agricultura, la producción artesanal, y la vida común de todos los días. De esta manera promover la posibilidad de que familias de las comunidades puedan ofrecer productos y servicios al turista y de esa manera generen ingresos de manera más constante.

La actividad turística representa un alto porcentaje de la economía de este municipio en la generación de empleo, pues involucra aproximadamente al 72% de la población económicamente activa, de la que un 28% son jóvenes.

Este plan se basa en la participación de actores importantes de la localidad como la Oficina de Información Turística y el Comité de Autogestión Turística –CAT-. Estas instancias han sido pilares importantes en el desarrollo turístico de Santo Tomás Chichicastenango, siendo su actividad principal la promoción de la región a nivel nacional e internacional, aunque sus logros son, hasta ahora, limitados.

Los principales ejes de trabajo propuestos en este plan son:

- Construcción de capital humano.
- Turismo sostenible.
- Clima de negocios.
- Mercadeo turístico.
- Gestión de inversiones.

Con estos ejes se pretende desarrollar capacidades en la población involucrada para ofrecer productos y servicios adecuados al turismo nacional y extranjero, que lo inviten a permanecer en Santo Tomás Chichicastenango y a consumir su oferta turística. Crear condiciones y facilidades, desde el gobierno local, para promover las actividades turísticas. Promover comercialmente el atractivo turístico de Santo Tomás Chichicastenango dentro y fuera del país. Promover las inversiones en infraestructura y capacidades locales, con lo que se espera capitalizar el potencial existente.

La implementación de este Plan de Desarrollo Económico Local requerirá de apoyo técnico y financiero, pero sobre todo de decisiones de índole político para que los actores puedan participar



activamente, incluyendo alianzas público-privadas, para lograr hacer viables las inversiones y proyectos. Todo el proceso está planteado para realizarse en cinco años, luego de su aprobación por las autoridades locales, y debe evaluarse periódicamente.

2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico local es uno de los grandes retos aún no superados en el territorio de Guatemala. Se tiene una gran cantidad de potencialidades, patrimonios sin jerarquizar y ventajas comparativas que no han logrado la conversión a ventajas competitivas. La pobreza, la falta de empleo, y las pocas oportunidades son detonantes para que las generaciones jóvenes piensen en la migración y así, las remesas continúen siendo el primer rubro de ingresos de divisas al país. En muchas localidades esa es la única esperanza que se tiene, de lo contrario los niños, ancianos y ciudadanos en general están condenados a carecer de salud, educación y en la actualidad padecen de inseguridad alimentaria y nutricional, entre otras cosas.

El presente Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) se ha elaborado trabajando conjuntamente con la comunidad, bajo la clara convicción de que el desarrollo se gesta de manera endógena y participativa. Se ha identificado las actividades económicas que realmente generan empleo para las personas del municipio, así como las limitaciones a las que se enfrentan y la razón por la que no se ha logrado el anhelado despegue que permita mejores condiciones de vida para los habitantes.

Dentro de este análisis se ha establecido cuál o cuáles podrían ser las actividades económicas que tienen el potencial suficiente para convertirse en generadoras de crecimiento, que es uno de los elementos del desarrollo y que pueden aumentar la cantidad de jornales de trabajo, así como mejorar las condiciones de trabajo que se tienen actualmente. Para ello se elaboró un esquema con una metodología de indicadores cuya función era determinar la actividad que podría ser establecida como “motor económico”, a la que se le ha dado el nombre de **actividad económica priorizada**. Se ha definido como aquella que reúne las cualidades necesarias y que, bajo la correcta orientación y la inversión adecuada, puede generar empleo en equidad tanto para hombres como para mujeres; que tiene capacidad de crecer y absorber cada vez más el trabajo de las personas, tanto del municipio como de sus alrededores; y que logra posicionarse en el mercado regional y nacional con posibilidad de introducirse, en el futuro, en los mercados internacionales generando riqueza para la comunidad.

La formación de capital humano en las diferentes regiones es otro de los pilares fundamentales que se busca mejorar con la elaboración del presente plan. La capacitación, asistencia técnica y la educación, tanto escolarizada como la no escolarizada, les brindan a las personas herramientas para que transformen su entorno inmediato y su comunidad a corto y mediano plazo. Por ello, una de las prioridades dentro de la estructura de los objetivos de cada uno de los ejes de la actividad económica priorizada, es generar capital humano primariamente orientado hacia la producción, la transformación, la logística y la comercialización de la que se ha denominado **actividad económica priorizada**.

Este plan se convierte en la herramienta primaria para hacer una serie de proyectos enfocados en el desarrollo económico desde lo local, basados en el respeto, la igualdad, el conocimiento, la generación de empleo y oportunidades, el crecimiento, además de la seguridad alimentaria y nutricional.



3. ANTECEDENTES

Históricamente el municipio de Santo Tomás Chichicastenango ha sido uno de los principales atractivos del circuito turístico de la República de Guatemala, por ser aquí donde el turista puede admirar, en todo su significado, la grandeza de la fe religiosa de los indígenas kichés, descendientes de los antiguos mayas. Las ceremonias se basan en el Calendario Maya y se realizan con toda solemnidad en los lugares sagrados existentes en el municipio, denominados Altares Mayas.

Por su parte, la iglesia parroquial católica fue construida por primera vez a mediados del siglo XVI y posteriormente renovada y ampliada por los sacerdotes dominicos. La existencia de estas dos realidades da lugar a un profundo sincretismo religioso, alrededor del cual gira mucho de la cultura cotidiana de Santo Tomás Chichicastenango. Esto hace que la “cultura viva” del lugar se haya convertido en un importante motivo para que el turismo, nacional y extranjero, visite el lugar.

Santo Tomás Chichicastenango cuenta además, con un teatro municipal que, lamentablemente, en la actualidad se encuentra en muy mal estado. El teatro se suma a la arquitectura tradicional del pueblo, que lo hace muy acogedor, pero necesita un adecuado remozamiento para poder ofrecer al visitante el ambiente y la comodidad requeridos.

A pesar del atractivo turístico que posee el lugar, el turismo local y extranjero que lo visita permanece muy poco tiempo y como consecuencia consume poco sus servicios y productos. Según la última encuesta realizada por la Oficina de Turismo local, se observa que la falta de permanencia del turista en esta villa se debe a factores como falta de tratamiento de basura, encarecimiento de productos, inseguridad, falta de actividades turísticas, entre otros. Como consecuencia, el turismo ha reducido su dinamismo y su contribución al crecimiento económico.

La participación de la Oficina de Información Turística y del Comité de Autogestión Turística es importante para el desarrollo turístico de Santo Tomás Chichicastenango, pero es necesario que se les brinde apoyo técnico y financiero para llevar a cabo exitosamente las diferentes actividades que se programen y estar en capacidad de mejorar la calidad de los servicios a prestar, fortaleciendo y desarrollando con ello, la economía local.

La situación actual hace que Santo Tomás Chichicastenango no pueda aprovechar el alto potencial en turismo que posee, es por eso que el comité ad hoc, organizado para el proceso de elaboración del Plan DEL, priorizó el turismo como la actividad económica en la que se deben enfocar los esfuerzos, para impulsarlo y con ello impulsar la economía local. Por esta razón las acciones planteadas en este plan giran alrededor del turismo.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Impulsar el turismo como motor de la economía local, para crear mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio de Santo Tomás Chichicastenango, aprovechando el patrimonio existente y desarrollándolo de tal manera que sea un destino para el turismo nacional y extranjero.

4.2. Objetivos específicos

- Fomentar el turismo sostenible basado en la cultura y el patrimonio natural que posee el municipio, desarrollando productos que sean de atracción para turistas nacionales e internacionales.
- Promover la mejora y restauración de la infraestructura que permita desarrollar el atractivo y los servicios para el turismo.
- Desarrollar las capacidades humanas para la atención del turismo.
- Desarrollar localmente el concepto de “turismo comunitario” como una oportunidad económica para la población más pobre del municipio, mediante la generación de empleo e ingresos.
- Contribuir con la mejora de la seguridad alimentaria a través del incremento de los ingresos.

5. ACTIVIDAD PRIORIZADA

En el municipio de Santo Tomás Chichicastenango, departamento de El Quiché, el medio de vida principal de la mayor parte de la población es la agricultura de subsistencia, sin embargo, existe mucho potencial en la producción frutal, el comercio y, sobre todo, en la actividad turística; actividades que se convierten también en motores que mueven la economía local.

Entre las fortalezas existentes en el territorio están las comunidades que presentan adecuadas condiciones para el desarrollo de actividades económicas del municipio, complementarias a la agricultura de subsistencia. La infraestructura vial y el acceso a las comunidades productivas, que han sido mejorados en los años recientes por el gobierno local, lo que ha mejorado las posibilidades para que la producción pueda trasladarse al mercado.

No obstante, las dificultades para disponer de agua para la producción es un factor que limita las actividades productivas agrícolas y de frutales.

Las actividades productivas tradicionales, la agricultura de subsistencia principalmente, no generan el empleo necesario para reducir la pobreza, que alcanza el 83%, el empleo alcanza el 48% y, en todo el espectro, las mujeres se encuentran en total desventaja. Además, la producción de granos es tan baja que debe comprarse maíz de Chiapas, México o de la costa sur de Guatemala. Esto hace necesario buscar posibilidades para la generación de empleos e ingresos en sectores alternativos o con mayor potencial.

Dentro de esos sectores alternativos a la agricultura se encuentra el turismo que, en el caso de Santo Tomás Chichicastenango como ya se dijo, cuenta con un apreciable potencial que incluye una valiosa experiencia para el municipio, en términos de que una porción de su población se ha desempeñado ya en actividades relacionadas al turismo, aunque presente debilidades en cuanto a conocimiento técnico sobre esas mismas actividades.

Son esas las razones que han hecho que sea el turismo la actividad económica priorizada en este municipio, que para potencializarla aún más, ha sido acompañada del concepto “comunitario”, para propiciar el involucramiento de más personas a través de otros mecanismos como capacitación, desarrollo de productos turísticos, entre otros.

Es importante entonces considerar algunos aspectos que afectan, positiva o negativamente, el desarrollo del sector turístico comunitario.

- **Infraestructura**

El índice de infraestructura para el desarrollo está en situación aceptable; la inversión pública ha destinado recursos al mejoramiento de los caminos con pavimento y mantenimiento adecuado a la mayoría de los caminos rurales. El mantenimiento de caminos se hace en coordinación estrecha entre los vecinos y la municipalidad. Esta situación contribuye a que los caminos se conserven en buen estado la mayor parte del año. El servicio de electricidad abastece a la mayor parte del municipio, siendo muy pocos hogares los que carecen de dicho servicio. Estos elementos contribuyen favorablemente al turismo. Una debilidad en el tema de infraestructura es la disponibilidad de agua para consumo, pues no existe adecuadamente en todas las comunidades.

- **Actores principales**

El sector turístico tradicional de Santo Tomás Chichicastenango está organizado bajo la forma de un Comité de Autogestión Turística –CAT-, lo que constituye una fortaleza que puede potencializarse y ampliar sus líneas de acción hacia el turismo comunitario.

- **Limitantes**

La población que se espera involucrar en la práctica del turismo comunitario posee, en la actualidad, muy baja o ninguna formación técnica para atender y servir al sector turístico.

5.1. Actividad económica productiva priorizada: turismo cultural y comunitario

Se considera una alternativa viable impulsar el turismo, especialmente con enfoque cultural y comunitario, tomando en cuenta las siguientes características:

5.1.1. Generación de empleo e ingresos

- En esta actividad económica se involucran tanto hombres como mujeres, generando ingresos económicos para la familia. En la actualidad el porcentaje de personas que participan en el turismo no es significativo para la población del municipio, sin embargo, se estima que el turismo puede generar una importante cantidad de empleos e ingresos si es promovido adecuadamente, involucrando a segmentos de la población que comúnmente no participan en el turismo comunitario y mejorando las capacidades de quienes ya participan.
- La población joven del municipio suma el 28 % del total. En la actualidad carece de oportunidades que le faciliten su incorporación a la vida económica, pero al mismo tiempo se constituye en un potencial interesante dentro del turismo y actividades relacionadas, como las artesanías y servicios.
- El pago de los jornales agrícolas es, en promedio, similar al del resto de la región occidental del país, para las actividades agropecuarias Q.50.00 para hombres y alrededor de Q.30.00 para mujeres. Por su parte, en el turismo el pago por jornal puede alcanzar un promedio de Q75.00 para mujeres y para hombres de Q100.00, según información de campo realizada en el diagnóstico DEL de USAID-Nexos Locales del año 2015. Es decir, el ingreso que puede generar el turismo es sensiblemente mayor.



5.1.2. Oferta turística

La oferta actual está basada en los atractivos relacionados con las tradiciones y el sincretismo religioso. Relacionada con estos elementos se encuentra también la infraestructura que data de la época colonial y centros ceremoniales indígenas. La infraestructura hotelera y los servicios conexos están igualmente relacionados. Sin embargo, no se cuenta con productos turísticos propiamente dichos, por lo que el turismo únicamente tiene la posibilidad de visitar el lugar, sus mercados y sus iglesias, y un museo, pero no puede involucrarse en actividades que le motiven a permanecer más tiempo en Santo Tomás Chichicastenango y así consumir sus servicios. Es decir, la oferta debe ser mejorada y desarrollada.

Por su parte, la infraestructura para las comunicaciones a nivel urbano y los caminos comunales han sido mejorados en época reciente, con lo que crece la posibilidad de desarrollar servicios turísticos en las comunidades. Esta es una oportunidad para generar condiciones para el turismo comunitario y promover que los visitantes puedan involucrarse más en la vida cotidiana de los vecinos del municipio y hacer uso de servicios turísticos a nivel comunitario, lo que puede incluir visitas a las zonas agrícolas, participar en las actividades agrícolas, participar en las actividades domésticas, etc., y como consecuencia convivir con familias locales. Esto, por supuesto, requiere de capacitación para que las familias puedan ofrecer servicios adecuados. Alrededor de estos elementos girará el concepto del turismo comunitario.

Deben desarrollarse los servicios y paquetes turísticos que motiven el interés por adquirirlos. Esta es una tarea especializada que deberá llevarse a cabo con participación pública y privada.

5.1.3. Actores principales

- El sector privado relacionado con el turismo convencional, está organizado en el Comité de Autogestión Turística -CAT-. El gobierno municipal participa también en los mecanismos de promoción turística tradicional. Además de ellos debe promoverse el involucramiento de actores comunitarios interesados, familias y jóvenes, con potencial y compromiso para desarrollar capacidades y oferta turística.
- El desarrollo de capacidades en los actores locales requerirá de la participación de instituciones relacionadas con la capacitación para mejorar el servicio al turismo y para el desarrollo de paquetes turísticos que incrementen el atractivo de Santo Tomás Chichicastenango.
- Las organizaciones internacionales que contribuyen con apoyo técnico y financiero, podrán también enfocar sus esfuerzos en el fortalecimiento del sector turístico.
- Los medios de comunicación deberán cumplir un papel específico para elevar la imagen y el atractivo de Santo Tomás Chichicastenango, como centro de turismo comunitario.

5.1.4. Limitantes a tomar en cuenta

En los últimos años Santo Tomás Chichicastenango ha sufrido una sensible disminución en el flujo turístico. Según la Oficina de Turismo del municipio esto se debe a los siguientes factores:

- Falta de tratamiento de basura.
- Encarecimiento de productos en restaurantes y en mercados.
- No existen productos turísticos desarrollados específicamente.
- Inseguridad.
- Falta de actividades turísticas complementarias.

5.2. Proceso de priorización de actividades económicas

El proceso de planificación incluyó la identificación y análisis de las principales actividades sobre las que gira la economía de Santo Tomás Chichicastenango. Se realizaron reuniones de trabajo y talleres con representantes de organizaciones, instituciones gubernamentales y del gobierno municipal, incorporadas al comité ad hoc, entre las cuales se priorizó la actividad económica considerada más importante para poder impulsar la economía local. En base a la siguiente matriz, que permite el análisis de diversas variables, y cuantificando el peso de cada una de ellas desde la perspectiva del comité ad hoc, se obtuvo el siguiente resultado.

5.2.1. Matriz de priorización de actividades económicas

Concepto	Punteo máximo por criterio	Turismo cultural y comunitario	Proceso de industrialización de la fruta	Comercio
Potencial de crecimiento en el futuro (5 años).	10	7	5	6
Generación de empleo.	10	10	10	8
Es viable con la capacidad financiera existente.	5	4	4	3
El mercado potencial es alcanzable.	10	8	4	4
Existe la capacidad de capital humano en el municipio.	5	5	5	5
Posibilidad de vinculación público-privada.	5	2	4	2
Incluye trabajo a mujeres.	10	10	8	8
Contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional SAN.	10	7	7	8
Tiene concordancia con la vocación del municipio y/o la región.	5	5	5	5
Punteo de opinión del comité.	10	9	9	8
El gobierno local respalda institucionalmente esta actividad.	5	5	4	3
La actividad puede transformarse en regional.	5	3	3	5
Compatible con la cultura.	10	10	10	7
		85	78	72

Fuente: Reuniones Comité Ad hoc, 2016.



5.3. Actividad económica: turismo cultural y comunitario

5.3.1. Descripción del producto / servicio

El turismo cultural y comunitario se plantea como la estrategia de convertir en atractivo turístico la riqueza cultural del municipio, manifestada en sus costumbres, forma de vida y principalmente en el sincretismo religioso que practica la mayoría de su población, combinada con las características físicas del pueblo y su infraestructura colonial. Al mismo tiempo, convertir en oferta turística la posibilidad de la convivencia del turista con la población local en sus actividades diarias, en sus actividades domésticas, agrícolas, etc.

El eje principal de este plan de desarrollo económico es que todos estos elementos, combinados en productos/paquetes turísticos, puedan ser adquiridos por turistas nacionales o extranjeros.

5.3.2. Descripción del mercado meta

El producto a desarrollar estará destinado tanto al turista nacional como al extranjero. En el caso del turista nacional, promoviendo principalmente el conocimiento de la cultura local y sus elementos ya descritos.

Para el turista internacional se plantea tanto el turismo cultural como la convivencia con la población local a través de actividades comunitarias.

En ambos casos el propósito es promover los paquetes turísticos que propicien que el turista permanezca más tiempo en Santo Tomás Chichicastenango y, como consecuencia, consuma los servicios en mayor cantidad.

5.3.3. Atributos del producto y/o servicio

- Belleza y diversidad del entorno natural.
- Patrimonio arqueológico.
- Riqueza cultural.
- Amabilidad de la población local.

5.3.4. Cobertura geográfica

La promoción turística deberá abarcar el nivel nacional, con énfasis en los departamentos de Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, El Quiché, Huehuetenango y San Marcos; y el turismo a nivel internacional visitantes de Centro América, Europa, y Norte América.

5.3.5. Ventaja comparativa

Santo Tomás Chichicastenango es un lugar único en Guatemala pues en él se fusionan, de manera intensa, la cultura Maya-Kiché con la occidental en sus distintas manifestaciones, principalmente las religiosas, en un entorno colonial.

6. DEFINICIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN DEL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, METAS Y SECTOR PRIORIZADO

6.1. Eje: construcción de capital humano

La formación de capital humano en el sector de turismo cultural y comunitario será fundamental para poder atender al turista de una mejor forma y contar con las herramientas necesarias para la prestación de servicios turísticos adecuados.

6.1.1. Matriz de consolidación construcción de capital humano

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Construcción de capital humano.	1. Capacitar a familias sobre la recepción de turistas en su respectiva vivienda en las comunidades priorizadas, certificando a las que aprueben, promocionándolas en el centro de turismo comunitario del municipio de Santo Tomás Chichicastenango.	1. Capacitar un mínimo de diez familias cada año.	1. Talleres, seminarios y visitas locales. 2. Divulgación por medio del gobierno local y familias de estas comunidades por medio de material publicitario donado al visitante.	1. Diez familias reciben turistas en el año 1 y se incrementan cada año. 2. Al menos tres comunidades con familias capacitadas durante el año 1. 3. Turismo con conocimiento de las familias que dan atención a los visitantes en las comunidades priorizadas.
	2. Realizar talleres de formación y capacitación para los propietarios de comedores en las comunidades priorizadas, de manera que puedan dar alimentación adecuada. 3. Realizar capacitaciones en las comunidades para que las personas sepan cómo interactuar con los visitantes.	2. Certificar, al menos, dos comedores en el área rural cada año. 3. Capacitar en relaciones interpersonales a un mínimo de diez familias de las comunidades por parte de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- del municipio de Santo Tomás Chichicastenango en el año 1. 4. Contar con el apoyo de un traductor del idioma materno de la comunidad participante.	3. Certificación por medio del Ministerio de Salud Pública y del Departamento de Saneamiento Ambiental del municipio de Santo Tomás Chichicastenango. 4. Realización de talleres, seminarios participativos con las mujeres de la comunidad. 5. Para cada taller que se realice se contará con la participación de un traductor que facilite el aprendizaje de las mujeres.	4. Comedores sin reclamos y con clientela extranjera. 5. Familias capacitadas en cursos de relaciones interpersonales y desarrollo humano.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.2. Eje: turismo sostenible

Para lograr que el turismo cultural y comunitario alcance niveles de sostenibilidad, es necesario perseguir los siguientes objetivos.

6.2.1. Matriz de consolidación turismo sostenible

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Turismo sostenible.	1. Establecer los lugares priorizados de visita, como Pascual Abaj y otros, para señalarlos de manera adecuada y en sintonía con su medio ambiente.	1. Identificar y priorizar otras comunidades en el año 2 para que más familias puedan involucrarse en el proceso de atención al turista.	1. Gobierno local y CAT se involucran en la priorización de comunidades para fortalecer el proceso de recepción de turistas.	1. Mayor número de familias participan en la recepción de turistas en sus comunidades.
	2. Diseñar los circuitos turísticos (productos/ paquetes) para su divulgación.	2. Implementar un mínimo de dos circuitos turísticos cada año en distintas comunidades. Los circuitos serán tanto de turismo cultural, como de turismo comunitario.	2. Selección de comunidades por parte del gobierno local y el CAT para poder realizar los circuitos turísticos del municipio de Santo Tomás Chichicastenango.	2. Comunidades identificadas para participar en los circuitos turísticos del municipio. 3. Productos/ paquetes turísticos diseñados.
	3. Estandarizar el sistema de cobros para el turista extranjero evitando los abusos y excesos en los mismos.	3. Implementar un cobro único en los años 1 o 2, con un valor estimado accesible para no afectar al turista.	3. Alcalde municipal y su concejo autorizan el cobro para las visitas a las atracciones del municipio en coordinación con los administradores de las mismas.	4. Turistas conformes con tarifa establecida por visita al municipio de Santo Tomás Chichicastenango.
	4. Conformar un equipo de guías turísticos con sólidos conocimientos de la cultura religiosa del municipio, dándole prioridad a las iglesias y centros ceremoniales, museo, mercado municipal con sus artesanías y tejidos.	4. Conformar como mínimo un grupo de doce guías turísticos con conocimientos de la cultura maya del municipio en los años 1 y 2.	4. Realización de talleres y seminarios con personajes conocedoras de la cultura en Santo Tomás Chichicastenango.	5. Grupo de doce guías turísticos capacitados con enfoque en la cultura maya del municipio.
	5. Promover la conformación de asociaciones para la prestación de servicios turísticos.	5. Conformar como mínimo una asociación por comunidad participante en el turismo comunitario durante los años 1 y 2.	5. Gobierno local involucrado en la creación de diferentes asociaciones al servicio del turismo.	6. Asociaciones conformadas trabajando en diferentes actividades del turismo cultural y comunitario.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.3. Eje: clima de negocios

La municipalidad promoverá condiciones favorables para dinamizar las actividades relacionadas con el turismo cultural y comunitario, así como la articulación de los actores del municipio para fortalecer el desarrollo sostenible.

El gobierno local hará uso de herramientas técnicas para la facilitación de procedimientos, autorizaciones, licencias, etc., que agilicen los procesos relacionados con el turismo cultural y comunitario.

6.3.1. Matriz de consolidación clima de negocios

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Clima de negocios.	1. Elaborar el plan de ordenamiento territorial del municipio.	1. Finalizar y aprobar, o en proceso de aprobación por el Concejo Municipal, el plan de ordenamiento territorial durante el año I.	1. Reuniones entre Concejo Municipal y sociedad civil para implementar la parte inicial del Plan de Ordenamiento Territorial al menos a los dieciocho meses.	1. Parte inicial del Plan de Ordenamiento Territorial desarrollándose a los dieciocho meses e implementación total a los treinta y seis meses.
	2. Promover estrategias para la agilización del tránsito en el municipio de Santo Tomás Chichicastenango.	2. Lograr la señalización del municipio para beneficio del turista en general en el año I.	2. Garantizar condiciones adecuadas para la inversión privada en el sector turístico a través de estrategias eficientes de ordenamiento urbano.	2. Municipio de Santo Tomás Chichicastenango bien señalizado en el primer año de acción del plan de desarrollo económico local.
	3. Realizar un catálogo con las características del turismo cultural y comunitario del municipio.	3. Realizar alianzas entre gobierno local e instancias como INGUAT, CAMTUR, AGEXPORT, agencias de publicidad, etc., en el año I, para promover el turismo comunitario en el municipio.	3. Convocatoria a talleres de capacitación de actores clave del sector turismo, realizar convenios entre instituciones participantes y empresas que deseen apoyar el turismo.	3. El turismo se incrementa en un 10% al final de veinticuatro meses.
	4. Realizar mejoras de infraestructura básica en áreas comunitarias en beneficio del circuito turístico.	4. Hacer alianzas público-privadas para lograr el mejoramiento de la infraestructura básica en las áreas del circuito turístico para beneficio del turista.	4. Mejorar la infraestructuras de accesos, transporte y telecomunicaciones, así como servicios básicos de electricidad o agua potable, saneamiento básico, etc	4. Plan de inversión en infraestructura básica desarrollado e implementándose.
	5. Fortalecer la COFETARN. ¹	5. Estructurar subcomisiones. 6. Presentar y someter a discusión periódica avances y dificultades en el COMUDE. 7. Buscar la incidencia en el nivel departamental para financiar infraestructura y programas en beneficio del turismo sostenible.	5. Fortalecimiento de la COFETARN, con el apoyo del gobierno local y demás instituciones que participan en el COMUDE, involucrándolos en el proceso de desarrollo del sector turismo en el municipio de Santo Tomás Chichicastenango.	5. La COFETARN, participando activamente y desarrollando propuestas técnicas para el fortalecimiento del turismo local.

¹ Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.



Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Clima de negocios.	6. Generar alianzas entre gobierno municipal y el INGUAT para promover el turismo cultural y comunitario a nivel nacional e internacional.	8. Motivar el involucramiento del sector privado a través del fortalecimiento de las diferentes organizaciones locales que les representan. 9. Apoyar el empoderamiento de la Municipalidad en el tema turístico para que regule, ordene y, sobre todo, facilite el desarrollo turístico en el municipio, incluyendo a las aldeas que tengan vocación turística.	6. Se podrá involucrar a diferentes sectores en procesos de capacitación, talleres, etc. 7. El papel de gobierno local favorece a realizar acciones que, por medio de alianzas, puedan generar el desarrollo del municipio a través de la coordinación con autoridades comunitarias y asociaciones del sector turístico.	6. Comisiones de trabajo creadas, alianzas estratégicas operando en la promoción del turismo local con enfoque cultural y comunitario, generador de la economía de Santo Tomás Chichicastenango.
	7. Lograr convenio de cooperación entre INGUAT, CAMTUR y municipalidad para la implementación de la policía municipal de turismo.	10. Integrar un contingente de policías municipales de turismo formado, como mínimo, por cincuenta agentes.	8. Cada agente será capacitado en temas enfocados a turismo tales como servicio al cliente, cultura turística, legislación, geografía, relaciones humanas, historia de Guatemala, lectura de mapas e idioma inglés, entre otros temas. 9. Dotar a los agentes con bicicletas para el patrullaje.	7. Policías de turismo capacitados para atender al turista en el municipio de Santo Tomás Chichicastenango. 8. Policía de turismo equipada con bicicletas y equipo de protección.
	8. Aprobar acuerdo municipal en el que se asignen recursos económicos para que la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- y la Oficina Municipal de la Juventud, jueguen un papel importante al involucrar a mujeres y jóvenes en el campo del sector turístico, en especial al de artesanías.	11. Tener para el año 2, como mínimo, un acuerdo municipal para la asignación de recursos a la Dirección Municipal de la Mujer y de la Oficina Municipal de la Juventud para implementar proyectos que generen empleo a mujeres y jóvenes a través de actividades económicas.	10. Identificar actividades económicas con potencial. 11. Formular proyectos. 12. Gestionar y negociar financiamiento para proyectos.	9. Rubro aprobado por el Concejo Municipal de Santo Tomás Chichicastenango para apoyar proyectos de desarrollo en beneficio de las mujeres y jóvenes del municipio.



Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Clima de negocios.	9. Fortalecer y optimizar el trabajo que realiza la oficina regional del INGUAT, que permita un proceso de desconcentración de actividades, lo que contribuirá a facilitar los procesos administrativos, en lo interno de la institución, y a apoyar a los empresarios del sector turístico, a nivel local, en la promoción del destino y fortalecimiento de las cadenas de valor para la diversificación y competitividad de los productos y servicios turísticos.	12. Fortalecer o crear la Oficina Municipal de Promoción Turística – OMPT-. 13. Realizar alianzas con universidades para promover estudios para la innovación en turismo. 14. Gestionar propuestas de apoyo para iniciativas en temas relacionados al turismo.	13. Apoyo de la oficina regional del INGUAT para fortalecer procesos que realiza el sector turismo del municipio. 14. Convenios con universidades del país para involucrar a jóvenes en estudios sobre el tema turístico. 15. Esta acción está enfocada principalmente a los prestadores de servicios turísticos del municipio para poder trabajar de una manera más técnica con el visitante.	10. Oficina regional del INGUAT trabajando de manera conjunta con la oficina municipal de promoción turística. 11. Jóvenes oriundos del municipio estudiando alguna carrera técnica sobre turismo, y con oportunidad de aplicar a becas. 12. Prestadores de servicios turísticos capacitados en temas de atención al turista.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



6.4. Eje: mercadeo turístico

Se formulará una estrategia de mercadeo turístico para la promoción del destino y sus productos, de manera que el turismo nacional y extranjero se interese por visitar Santo Tomás Chichicastenango.

6.4.1. Matriz de consolidación mercadeo turístico

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Mercadeo turístico.	1. Elaborar un plan de mercadeo del municipio como destino turístico.	1. Crear sitio web en el año 1 y actualizarlo constantemente. 2. Establecer alianza con tour operadoras de la región y centros de captura de turismo durante el año 1. 3. Desarrollar campañas de promoción en los principales mercados turísticos del país durante el año 1. 4. Organizar encuentros de empresarios locales y tour operadores desde el año 2. 5. Desarrollar plan de mercadeo en alianza con universidades en el año 1.	1. Formulación del plan de mercadeo. 2. Organización de eventos. 3. Trabajo de campo. 4. Impresión de papelería. 5. Colocación de vallas publicitarias.	1. Página web en línea y funcionando. 2. Alianzas firmadas con tour operadores. 3. Campaña de promoción anual definida y en ejecución. 4. Establecido plan de ferias para cuatro años. 5. Plan de encuentros turísticos anuales en operación. 6. Plan de mercadeo elaborado.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.5. Eje: gestión de inversiones

Se promoverá la gestión de inversiones y financiamiento de los sectores público y privado para la promoción del turismo cultural y comunitario del municipio, así como la capacitación y asistencia técnica para el recurso humano involucrado en los servicios para el turismo y para la producción artesanal.

6.5.1. Matriz de consolidación gestión de inversiones

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Gestión de inversiones.	1. Promover y gestionar la inversión público-privada para la promoción de productos innovadores del turismo cultural y comunitario, así como la capacitación y asistencia técnica para todas las actividades en relación directa con el sector turístico.	1. Consolidar un fondo para la promoción del turismo, especialmente para el trabajo de las prestadoras de servicios, como la promoción de paquetes del circuito turístico del municipio.	1. Aportación por parte del gobierno local y de instituciones privadas, manejada por la oficina municipal de turismo que destinará ese recurso económico a la promoción del turismo local.	1. Fondo local apoyando a las entidades prestadoras de servicios turísticos y pequeños productores artesanales.
	2. Promocionar alianzas público-privadas para elaborar propuestas de infraestructura en áreas comunitarias en beneficio del circuito turístico.	2. Mejorar y mantener vías de acceso: carreteras; infraestructura básica: agua, energía eléctrica, comunicaciones, seguridad, salud; infraestructura turística: alojamiento, alimentación, transporte turístico, artesanía, información, esparcimiento. 3. Formar recurso humano: para hoteles, alojamientos rurales, restaurantes, guías de turismo.	2. Planificación y formulación de proyectos de inversión en: <ul style="list-style-type: none"> • Vías de acceso. • Infraestructura turística. • Formación de recursos humanos. 3. Gestión de recursos y financiamiento.	2. En el año 3, como máximo, debe haberse realizado inversiones a través del fondo propuesto.
	3. Construcción de un kiosco en el exterior de la municipalidad o en el parque, que facilite la orientación del turista dentro del área urbana y en las comunidades involucradas.	4. Contar con el presupuesto y liquidez financiera para la construcción del kiosco para información al turista.	4. Promover alianza público-privada para la construcción, administración y manejo del kiosco.	3. En el año 2 se logra la gestión del presupuesto para ejecutar la construcción del kiosco.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.6. Seguridad alimentaria y nutricional

La actividad económica priorizada para el municipio de Santo Tomás Chichicastenango, El Quiché, se enfocó hacia la actividad turística; con el crecimiento de esta actividad se espera generar empleos y mejores salarios que apoyarán directamente la seguridad alimentaria y nutricional.

6.6.1. Matriz para la mejora en seguridad alimentaria y nutricional

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Seguridad alimentaria y nutricional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la seguridad alimentaria y nutricional como una prioridad del gobierno local. 2. Fortalecer a las personas del municipio con métodos para asegurar su recurso alimenticio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr acuerdo del Concejo Municipal, durante el año 1, para poner énfasis en el tema de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y nombrar un encargado. 2. Firmar convenio entre gobierno local y SESAN para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del año 2. 3. Crear mesa interinstitucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del año 2. 4. Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional en el año 2. 5. Fortalecer los huertos familiares con productos que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria, entrando a funcionar del año 2 en adelante. 6. Crear línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio, midiendo todos los años los resultados a partir del año 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de Concejo Municipal para analizar los grados de desnutrición infantil. 2. Reuniones entre gobierno local y productores. 3. Reuniones del delegado de la municipalidad y de SESAN. 4. Reuniones con todas las entidades del estado que funcionen en el municipio. 5. Firma de convenio con MAGA para la estrategia de huertos familiares. 6. Definición y puesta en marcha de la estrategia de huertos familiares. 7. Establecimiento de la metodología para la creación de la línea basal y puesta en marcha. 8. Instalación de salas situacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo municipal para declarar la seguridad alimentaria y nutricional una prioridad. 2. Convenio firmado y en operación con la SESAN. 3. Miembros activos en la mesa institucional. 4. Huertos familiares en operación y creciendo el número de familias que participan en el programa. 5. Problemas de inseguridad alimentaria reduciéndose. 6. COMUSAN funcionando y fortaleciendo las salas situacionales.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

7. TEMPORALIDAD DEL PLAN

La temporalidad del plan se encuentra en relación a las metas propuestas, sin embargo, es necesario realizar un proyecto específico por cada una de las acciones de este plan que se pretendan llevar a cabo, el cual deberá tener su propio tiempo de ejecución, costo y resultados tangibles. El plan representa la generalidad y el proyecto la especificidad.

7.1. Matriz de temporalidad del plan

Ejes	Metas	Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Construcción de capital humano	Capacitar al menos diez familias cada año.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales					
	Lograr al menos dos comedores con certificado cada año en el área rural.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales que apoyen 3. INGUAT					
	Capacitar a por lo menos diez familias de las comunidades en relaciones interpersonales.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales que apoyen 3. DMM					
Turismo sostenible	Establecer los lugares de visita priorizadas como el Pascual Abaj y otros para señalarlos de manera adecuada y en sintonía con su medio ambiente.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales que apoyen 3. CAT					
	Identificar y priorizar otras comunidades en el segundo año para que más familias puedan también involucrarse en el proceso de atención al turista.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales que apoyen 3. CAT					
	Implementar por lo menos dos circuitos turísticos cada año en distintas comunidades.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales que apoyen 3. INGUAT					
	Implementar un cobro único con un valor estimado accesible para no afectar al turista.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales que apoyen 3. INGUAT					
	Conformar por lo menos un grupo de 12 guías turísticos con conocimientos de la cultura maya del municipio.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales que apoyen 3. INGUAT					
	Conformar al menos una asociación por comunidad participante en el turismo comunitario.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales					



Ejes	Metas	Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Clima de negocios	El plan de ordenamiento territorial debe estar finalizado y aprobado o en proceso de aprobación por el concejo durante el primer año.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales					
	En el primer año lograr la señalización del municipio para beneficio del turista en general.	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. INGUAT					
	Realizar alianzas entre gobierno local con instancias como INGUAT, CAMTUR, AGEXPORT, agencias de publicidad etc. para promover el turismo comunitario en el municipio.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales que apoyen 3. DMM					
	Realizar alianzas público-privadas para lograr el mejoramiento de la infraestructura básica en las áreas del circuito turístico para beneficio del turista.	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. CAT					
	Estructuración de subcomisiones. Presentación y discusión periódica de avances y dificultades en el COMUDE. Búsqueda de la incidencia en el nivel departamental para financiar infraestructura y programas en beneficio del turismo sostenible.	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. CAT					
	Motivar el involucramiento del sector privado, a través del fortalecimiento de las diferentes organizaciones locales que les representan. Apoyar el empoderamiento de la municipalidad en el tema turístico para que regule, ordene y, sobre todo, facilite el desarrollo turístico en el municipio, incluyendo a las aldeas que tengan vocación turística.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales que apoyen 3. INGUAT					
	Formar un contingente de policías municipales de turismo integrado como mínimo por 50 agentes.	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. INGUAT					
	Tener por lo menos para el segundo año un acuerdo municipal para la asignación de recursos a la Dirección Municipal de la Mujer y a la Oficina Municipal de la Juventud para implementar proyectos que generen empleo a mujeres y jóvenes a través de actividades económicas.	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. INGUAT					
	Fortalecer o crear la Oficina Municipal de Promoción Turística - OMPT-. Realizar alianzas con universidades para promover estudios para la innovación en el turismo. Gestionar propuestas de apoyo para iniciativas en temas relacionados al turismo.	1. Gobierno Local 2. Instituciones cooperantes 3. INGUAT					



Ejes	Metas	Actores	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Mercadeo turístico	Crear sitio web en el primer año y actualizarlo constantemente.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales					
	Establecer alianza con tour operadoras de la región y centros de captura de turismo durante el primer año.	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. INGUAT					
	Realizar campañas de promoción en los principales mercados turísticos del país durante el primer año.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales que apoyen 3. DMM					
	Organizar encuentros de empresarios locales y tour operadores desde el segundo año.	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. CAT					
Gestión de inversiones	Consolidar un fondo para la promoción del turismo, especialmente para el trabajo de las prestadoras de servicios, como la promoción de paquetes del circuito turístico del municipio.	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. CODEDE					
	Mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso: carreteras; infraestructura básica: agua, energía eléctrica, comunicaciones, seguridad, salud .	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. INGUAT					
	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura turística: alojamiento, alimentación, transporte turístico, artesanía, información, esparcimiento.	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. INGUAT					
	Formación de recursos humanos para hoteles, alojamientos rurales, restaurantes, guías de turismo.	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. INGUAT					
	Contar con el presupuesto y liquidez financiera para la construcción del kiosco para información al turista.	1. Gobierno local 2. Instituciones cooperantes 3. CODEDE					



Ejes	Metas	Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Seguridad alimentaria y nutricional	Lograr acuerdo del Concejo Municipal para poner énfasis en el tema de salud alimentaria y nutricional del municipio y nombrar un encargado específico del tema.	1. Concejo Municipal					
	Firmar acuerdo entre Gobierno local y SESAN para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. SESAN					
	Crear mesa interinstitucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. Instituciones de gobierno con presencia en el municipio 3. Instituciones de educación con presencia en el municipio					
	Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional.	1. DMM 2. SESAN 3. MAGA 4. RENAP 5. MINEDUC 6. MSPAS 7. Nexos Locales					
	Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos importantes que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria.	1. Municipalidad 2. MAGA					
	Crear línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio.	1. Municipalidad 2. Centro de Salud 3. Instituciones involucradas					

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

8. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE AVANCES

El monitoreo del presente plan deberá realizarse año con año, de manera que pueda ser readecuado de acuerdo a las condiciones que se encuentren dentro del entorno de influencia del mismo, cada año. Los criterios generalmente aceptados por la cooperación internacional en la medición de los proyectos son pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto en la sociedad en la cual se desarrolla y sostenibilidad del mismo cuando no exista apoyo externo.

Para el monitoreo y evaluación, se puede utilizar cualquiera de las siguientes técnicas.

8.1. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances

Técnicas Cuantitativas	Técnicas Cualitativas	Técnicas Participativas
Encuestas	Observación estructurada	Análisis de acontecimientos críticos
Medición directa	Entrevista en profundidad o semi estructuradas	Ranking de riqueza o bienestar
Censo	Grupos de discusión	Matrices de clasificación y puntuación
Análisis económico – financiero	Análisis documental	Diagramas de Venn

Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, página 80, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Madrid España.

Se sugiere utilizar para el monitoreo de cada uno de los objetivos de este plan, los que van alineados con los de los ejes de trabajo.

9. ANEXOS

9.1. Conformación Comité ad hoc

Nombre	Posición / Título	Organización	Teléfono	Correo
Pedro Salvador	Gerente municipal	Municipalidad	48520213	Peansamo.chichi@yahoo.es
Jose Jeremias Morales	OMDEL	Municipalidad	57368229	jeremoratian@gmail.com
Cristi Vicoria Calel	Coordinadora OMM	Municipalidad	58022751	Cristyol02@hotmail.com
Diego Ventur	Concejal Segundo	Municipalidad	44851503	Diego.canil@yahoo.com
Edy Cano	Delegado	INGUAT PROATUR	58262547	proatur_quiche@gmail.com

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”.